



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Acta Ext. N° 14
Res. N° 12
Exp. 2018-25-5-009207
ST/ev

Montevideo, 8 de noviembre de 2018.

VISTO: la Resolución N° 1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 8 de noviembre de 2018.

RESULTANDO: i) que por el referido acto administrativo se deja sin efecto la Resolución N°38 de Acta N°34 de fecha 26 de setiembre de 2018, y se aprueba las Bases particulares de concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación.

ii) que, asimismo, se aprobó el cronograma de convocatorias estableciendo que los ajustes que en función de la instrumentación se realicen serán comunicados con la debida antelación.

iii) que para 2018 se establecieron convocatorias a las Secciones y Subsecciones que se indican en el referido acto.

iv) que por Resolución N° 8 Acta N° 37 de fecha 16 de octubre de 2018 se dispuso la Convocatoria a concurso de Oposición y Méritos para el Departamento de **Tecnologías Eléctricas y Digitales**, según Bases aprobadas por Resolución N°38 de Acta N°34 de fecha 26 de setiembre de 2018.

CONSIDERANDO: I) que en atención a las nuevas Bases aprobadas por Resolución N° 1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 8 de noviembre de 2018, corresponde disponer una nueva convocatoria que incluye: secciones y subsecciones, los miembros del Tribunal designados por el Consejo, los temas para la elaboración del proyecto así como el cronograma de las distintas instancias del llamado.

II) que a los efectos de la selección de los temas para la elaboración de los proyectos se contó con asesoramiento de especialistas en la materia, externos al Consejo de Formación en Educación.

Atento: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:



1) Dejar sin efecto la Resolución N° 8 Acta N° 37 de fecha 16 de octubre de 2018.

2) Aprobar la nueva convocatoria a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el Consejo de Formación en Educación para el Departamento de **Tecnologías Eléctricas y Digitales**, según Bases aprobadas por Resolución N° 1 de Acta Ext. N° 14 de fecha 8 de noviembre de 2018, que incluye: secciones y subsecciones, los miembros del Tribunal designados por el Consejo, los temas para la elaboración del proyecto así como el cronograma de las distintas instancias del llamado, según detalle que luce de fojas 20 a 22 y forman parte de la presente Resolución.

Comuníquese al Consejo Directivo Central, a los Consejos de Educación, a los Institutos y Departamentos Académicos, a la Articulación de la carrera Educación Social, a la Coordinación de la carrera de MPI, a las Comisiones Nacionales de Carrera, al Sector Semipresencial, a la Mesa Permanente de ATD, a la Intergremial de Formación Docente, a la División Planeamiento Educativo, al Dpto. De Personal Docente, a la División Jurídica, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web y en un medio de circulación nacional, a todos los Institutos y Centros dependientes del Consejo para su más amplia difusión. Hecho, pase al Dpto. de Concursos y Llamados a Aspiraciones.


Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General


Mag. Ana María Lopater
Directora General



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

CONVOCATORIA
Departamento de Tecnologías Eléctricas y Digitales

El Consejo de Formación en Educación convoca a concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en institutos de su dependencia, según bases publicadas en el Acta Ext N° 14 Resolución N° 1 de fecha 8 de noviembre de 2018 y de acuerdo al siguiente detalle.

1 - Sección Didáctica y Prácticas Profesionales
Subsección Didáctica y Prácticas Profesionales de Redes y Telecomunicaciones

Asignaturas incluidas en la sección:

- Introducción a la Didáctica Redes y telecomunicaciones
- Didáctica I Redes y telecomunicaciones
- Didáctica II Redes y telecomunicaciones
- Didáctica III Redes y telecomunicaciones
- Didáctica de la Técnica I Redes y telecomunicaciones

Temas a elección para la elaboración del proyecto requerido en la Prueba de oposición, según los artículos 17, 19 y 20 de las Bases del Concurso

1. **Didáctica situada en las prácticas de enseñanza de las telecomunicaciones y las redes de datos.** Perspectivas teóricas sobre la enseñanza y modelos didácticos. El contrato didáctico y la situación didáctica. La teoría de la actividad y la modelización de la actividad técnica o profesional.
2. **El trabajo y la actividad técnica en redes y telecomunicaciones como prácticas sociales de referencia.** La transposición didáctica desde la práctica profesional. Naturaleza y características de la técnica y la tecnología. Sistemas de acción y su rol social. Procedimientos del campo de la artificialidad: el análisis y el diseño de objetos técnicos o tecnológicos.
3. **Enfoques del aprendizaje de la tecnología.** La naturaleza interpersonal del aprendizaje y la función mediadora del docente. Aportes de la teoría social del aprendizaje. El aprendizaje de contenidos técnicos y tecnológicos. Aprendizaje mediante simulación y virtualización. Evaluación del aprendizaje desde una perspectiva formativa.
4. **Modelos de planificación didáctica.** Modelos de planificación por objetivos, por metas de comprensión y para el desarrollo de competencias. Diseño de unidades didácticas basadas en situaciones auténticas: aspectos prácticos, técnicos y metodológicos a partir de problemas reales.

Tribunal

Titulares: Jorge Aguirre y Pablo Monzón
Suplente: Daniel Esteche y Nicolás Pérez

2 - Sección Didáctica y Prácticas Profesionales

Subsección Teoría y Prácticas Profesionales de las Tecnologías Educativas y Digitales

Asignaturas incluidas en la sección:

Nuevas Tecnologías, Sociedad y Educación.

Aprendizaje colaborativo y por Proyecto

Proyectos con TED

Nuevas Tecnologías, Sociedad y Educación (2011, 2017)

Temas a elección para la elaboración del proyecto requerido en la Prueba de oposición, según los artículos 17, 19 y 20 de las Bases del Concurso

1. **Enseñar y aprender en contextos educativos y sociales influenciados por la revolución de las tecnologías digitales y telemáticas.** La sociedad tecnológica y el impacto de las TIC. Desarrollo y conocimiento en la era digital. La sociedad en red y de la imagen. El fenómeno de la brecha digital.
2. **Teoría y práctica del aprendizaje.** Aprendizaje sobre tecnologías, aprendizaje mediado por tecnologías y aprendizaje producido en contextos tecnológicos. Características del aprendizaje virtual. Aportes de la teoría de la actividad y de la teoría social del aprendizaje.
3. **Práctica tecnológica y práctica docente.** Lo artificial y el análisis de sistemas. Procedimientos del campo de la artificialidad: el análisis y el diseño de objetos técnicos o tecnológicos, procedimientos para conocer o crear lo artificial. Rol y características de la proyección técnica.
4. **El diseño de proyectos de intervención educativa con tecnologías digitales.** Formulación, planificación y gestión de intervenciones educativas. Recursos tecnológicos. La visión prospectiva y la visión pedagógica. Diseño de sistemas de evaluación y seguimiento.

Tribunal

Titulares: Jorge Aguirre y Pablo Monzón

Suplente: Daniel Esteche y Nicolás Pérez

Las horas docentes vacantes sujetas a concurso serán publicadas en la Web antes de la fecha de inscripción.

CRONOGRAMA

- Inscripciones únicamente a través de concursos.cfe.edu.uy: desde el 18 de noviembre al 28 de noviembre (inclusive).
 - Validación de Inscripción – entrega de documentación y voto del vocal: del 29 de noviembre al 10 de diciembre.
 - Publicación definitiva de aspirantes habilitados: 20 de diciembre.
-

-
- Recepción de reclamos hasta el 7 de enero de 2019.
 - Entrega de Proyecto: del 28 de enero al 4 de febrero.
-
-